

- **HASTA EL 2 DE ENERO**

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Noviembre 2023. Autoliquidación: 303.
    - Noviembre 2023. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
    - Noviembre 2023. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
    - Noviembre 2023. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
    - Tercer y cuarto trimestre 2022 y primer y segundo trimestre 2023: Solicitud de reembolso de las cuotas tributarias soportadas por las fuerzas armadas de los Estados miembros de la UE (Unión Europea): 381.
    - Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2024 y sucesivos: 036.
    - Opción tributación en destino ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2024 y 2025: 036.
    - Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2024: sin modelo.
    - Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades: 039.
    - Opción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades: 039.
    - Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades: 039.
    - Opción por el régimen especial del criterio de caja para 2024: 036/037.
    - Renuncia al régimen especial del criterio de caja para 2024, 2025 y 2026: 036/037.

- IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Noviembre 2023. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables: presentación contabilidad y libro registro de existencias.

- DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS DE PLANIFICACIÓN FISCAL**

- Año 2022: 236.

- **HASTA EL 12 DE ENERO**

- **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Diciembre 2023. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 22 DE ENERO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Diciembre 2023. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
      - Cuarto trimestre 2023: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Comunicación de incorporaciones en el mes de diciembre, régimen especial del grupo de entidades: 039.

- **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Diciembre 2023: 430.

- **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Octubre 2023. Grandes empresas: 561, 562, 563.
    - Diciembre 2023: 548, 566, 581.
    - Cuarto trimestre 2023: 521, 522, 547.
    - Cuarto trimestre 2023. Actividades V1, F1, 553.
    - Cuarto trimestre 2023. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
    - Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

- **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Diciembre 2023. Grandes empresas: 560.
    - Cuarto trimestre 2023. Excepto grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Diciembre 2023. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Cuarto trimestre 2023. Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Autoliquidación: 587. Solicitud de devolución: A23. Presentación contabilidad de existencias.
- Cuarto trimestre 2023. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592. Solicitud de devolución: A22.
- Año 2023. Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Producción de residuos radioactivos. Autoliquidación: 584.
- Año 2023. Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. Autoliquidación anual: 585.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Cuarto trimestre 2023: 595.
- Año 2023. Declaración anual de operaciones: 596.

## **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Diciembre 2023: 604.

## **● HASTA EL 30 DE ENERO**

### **PAGOS FRACCIONADOS RENTA**

- Cuarto trimestre 2023:
  - Estimación directa: 130.
  - Estimación objetiva: 131.

## **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Diciembre 2023. Autoliquidación: 303.
- Diciembre 2023. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Diciembre 2023. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Diciembre 2023. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Diciembre 2023 (o año 2023). Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Cuarto trimestre 2023. Autoliquidación: 303.
- Cuarto trimestre 2023. Declaración-liquidación no periódica: 309.

- Cuarto trimestre 2023. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Cuarto trimestre 2023. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Resumen anual 2023: 390.
- Solicitud de devolución de cuotas reembolsadas a viajeros por empresarios en recargo de equivalencia: 308.
- Regularización de las proporciones de tributación de los períodos de liquidación anteriores al inicio de la realización habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicio: 318.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.
- Opción o revocación de la aplicación prorata especial para 2024 y siguientes, si se inició la actividad en el último trimestre de 2023: 036/037.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Cuarto trimestre 2023. Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos. Autoliquidación: 593.

## **● HASTA EL 31 DE ENERO**

### **RENTA**

- Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2024 y sucesivos: 036/037.

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Resumen anual 2023: 180, 188, 190, 193, 193-S, 194, 196, 270.

### **OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS**

- Declaración anual de operaciones con Letras del Tesoro 2023: 192.
- Declaración anual de operaciones con activos financieros 2023: 198.

### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2024 y sucesivos: 036/037.

- Solicitud de aplicación del porcentaje provisional de deducción distinto del fijado como definitivo en el año precedente: sin modelo.
- Diciembre 2023. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.
- Cuarto trimestre 2023: Ventanilla única – Regímenes Exterior y de la Unión: 369.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Resumen anual 2023: 480.

### **IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES**

- Cuarto trimestre 2023: 490.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Diciembre 2023. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.
- Cuarto trimestre 2023. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

### **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CERTIFICACIONES INDIVIDUALES EMITIDAS A LOS SOCIOS O PARTÍCIPES DE ENTIDADES DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN**

- Resumen anual 2023: 165.

### **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE IMPOSICIONES, DISPOSICIONES DE FONDOS Y DE LOS COBROS DE CUALQUIER DOCUMENTO**

- Año 2023: 171.

### **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE SALDOS EN MONEDAS VIRTUALES Y SOBRE OPERACIONES CON MONEDAS VIRTUALES**

- Año 2023: 172, 173.

### **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- Año 2023: 179.

### **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON BIENES INMUEBLES**

- Declaración anual 2023: 181.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS Y DISPOSICIONES REALIZADAS**

- Declaración anual 2023: 182.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

- Año 2023: 184.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

- Declaración anual 2023: 187.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA POR GASTOS EN GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS**

- Declaración anual 2023: 233.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ACTUALIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS COMERCIALIZABLES**

- Cuarto trimestre 2023: 235.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE COMERCIO DE BIENES CORPORALES REALIZADAS EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA SIN QUE LAS MERCANCÍAS TRANSITEN POR TERRITORIO CANARIO**

- Primer, segundo, tercero y cuarto trimestre 2023: 281.

**PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO, PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA**

- Declaración anual 2023: 345.

- **HASTA EL 12 DE FEBRERO**

**INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Enero 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 20 DE FEBRERO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Enero 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

- **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Cuarto trimestre 2023. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF (Número de Identificación Fiscal) a las entidades de crédito: 195.
- Declaración anual 2023. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito: 199.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Enero 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.

- **SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES O AYUDAS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O FORESTALES**

- Declaración anual 2023: 346.

- **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Enero 2024: 430.

- **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Noviembre 2023. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Enero 2024: 548, 566, 581.
- Cuarto trimestre 2023. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

- **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Enero 2024. Grandes empresas: 560.

- **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Enero 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.

- Año 2023. Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Cuarto pago fraccionado: 583.

### **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Enero 2024: 604.

### **GRAVAMEN TEMPORAL ENERGÉTICO**

- Pago anticipado 2024: 796.

### **GRAVAMEN TEMPORAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO**

- Pago anticipado 2024: 798.

## **● HASTA EL 28 DE FEBRERO**

### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Enero 2024. Autoliquidación: 303.
- Enero 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Enero 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Enero 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.
- Enero 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

### **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural: 036.

Si el período impositivo no coincide con el año natural, la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses: 036.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Enero 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

### **DECLARACIÓN ANUAL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

- Año 2023: 159.



**DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESARIOS O PROFESIONALES ADHERIDOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE COBROS A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO**

- Año 2023: 170.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO**

- Año 2023: 280.

**DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCERAS PERSONAS**

- Año 2023: 347.

**AUTOLIQUIDACIÓN DE LA APORTACIÓN A REALIZAR POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO Y POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE INTERCAMBIO DE VIDEOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA DE ÁMBITO GEOGRÁFICO ESTATAL O SUPERIOR AL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

- Año 2023: 792.

- **HASTA EL 12 DE MARZO**

**INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Febrero 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 20 DE MARZO**

**RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Febrero 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Febrero 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.

## **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Febrero 2024: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Diciembre 2023. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Febrero 2024: 548, 566, 581.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Febrero 2024. Grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Febrero 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.

## **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Febrero 2024: 604.

### **● HASTA EL 31 DE MARZO**

#### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Febrero 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.

### **● HASTA EL 1 DE ABRIL**

#### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Febrero 2024. Autoliquidación: 303.
- Febrero 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Febrero 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Febrero 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Tercer trimestre 2024: Solicitud de reembolso de las cuotas tributarias soportadas por las fuerzas armadas de los Estados miembros de la UE (Unión Europea): 381.

## **IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS**

- Año 2023. Relación anual de destinatarios de productos de la tarifa segunda: 512.
- Año 2023. Relación anual de kilómetros realizados.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Febrero 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE VALORES, SEGUROS Y RENTAS**

- Año 2023: 189.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES PERCEPTORES DE BENEFICIOS DISTRIBUIDOS POR INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR CUENTA DE LOS CUALES LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA HAYA EFECTUADO REEMBOLSOS O TRANSMISIONES DE ACCIONES O PARTICIPACIONES**

- Año 2023: 294.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES CON POSICIÓN INVERSORA EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, REFERIDA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO, EN LOS SUPUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN TRANSFRONTERIZA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS**

- Año 2023: 295.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO**

- Año 2023: 720.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE MONEDAS VIRTUALES SITUADAS EN EL EXTRANJERO**

- Año 2023: 721.

- **DESDE EL 3 DE ABRIL HASTA EL 1 DE JULIO**  
**RENTA Y PATRIMONIO**

- Presentación por Internet de las declaraciones de Renta 2023 y Patrimonio 2023.

**Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 26 de junio.**

- **HASTA EL 12 DE ABRIL**

- **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Marzo 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 22 DE ABRIL**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Marzo 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
      - Primer trimestre 2024: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

- **PAGOS FRACCIONADOS RENTA**

- Primer trimestre 2024:
      - Estimación directa: 130.
      - Estimación objetiva: 131.

- **PAGOS FRACCIONADOS SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE NO RESIDENTES**

- Ejercicio en curso:
      - Régimen general: 202.
      - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Marzo 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
    - Primer trimestre 2024. Autoliquidación: 303.
    - Primer trimestre 2024. Declaración-liquidación no periódica: 309.
    - Primer trimestre 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
    - Primer trimestre 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
    - Solicitud de devolución de cuotas reembolsadas a viajeros por empresarios en recargo de equivalencia: 308.
    - Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

## **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Marzo 2024: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Enero 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Marzo 2024: 548, 566, 581.
- Primer trimestre 2024: 521, 522, 547.
- Primer trimestre 2024. Actividades V1, F1: 553 (establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel).
- Primer trimestre 2024. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Marzo 2024. Grandes empresas: 560.
- Primer trimestre 2024. Excepto grandes empresas: 560.
- Año 2023. Autoliquidación anual: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Marzo 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Primer trimestre 2024. Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Autoliquidación: 587. Solicitud de devolución: A23. Presentación contabilidad de existencias.
- Primer trimestre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592. Solicitud de devolución: A22.
- Año 2023. Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Producción de residuos radioactivos. Autoliquidación: 584.
- Año 2023. Impuesto sobre el Valor de la Extracción de Gas, Petróleo y Condensados. Autoliquidación anual: 589.
- Año 2024. Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. Primer pago fraccionado: 585.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Primer trimestre 2024: 595.

## **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Marzo 2024: 604.

**APORTACIÓN A REALIZAR POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO Y POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE INTERCAMBIO DE VÍDEOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA DE ÁMBITO GEOGRÁFICO ESTATAL O SUPERIOR AL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

- Pago a cuenta 1P 2024: 793.

- **HASTA EL 30 DE ABRIL**

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Marzo 2024. Autoliquidación: 303.
- Marzo 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Marzo 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Marzo 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.
- Marzo 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Primer trimestre 2024: Ventanilla única – Regímenes exterior y de la Unión: 369.

- **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Primer trimestre 2024. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF (Número de Identificación Fiscal) a las entidades de crédito: 195.

- **IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES**

- Primer trimestre 2024: 490.

- **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Marzo 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.
- Primer trimestre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.
- Primer trimestre 2024. Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos. Autoliquidación: 593.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ACTUALIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS COMERCIALIZABLES**

- Primer trimestre 2024: 235.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE COMERCIO DE BIENES CORPORALES REALIZADAS EN LA ZONA**

## **ESPECIAL CANARIA SIN QUE LAS MERCANCÍAS TRANSITEN POR TERRITORIO CANARIO**

- Primer trimestre 2024: 281.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE PAGOS TRANSFRONTERIZOS**

- Primer trimestre 2024: 379.

- **DESDE EL 7 DE MAYO HASTA EL 1 DE JULIO**  
**RENTA**

- Presentación por teléfono de la declaración de Renta 2023.

- **HASTA EL 13 DE MAYO**

### **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Abril 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 20 DE MAYO**

### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Abril 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Abril 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Abril 2024: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Febrero 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Abril 2024: 548, 566, 581.
- Primer trimestre 2024. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Abril 2024. Grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Abril 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Año 2024. Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Primer pago fraccionado: 583.

## **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Abril 2024: 604.

### **• HASTA EL 30 DE MAYO**

#### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Abril 2024. Autoliquidación: 303.
- Abril 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Abril 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Abril 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

### **• HASTA EL 31 DE MAYO**

#### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Abril 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Abril 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

## **DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MUTUA**

- Año 2023: 289.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS DE DETERMINADAS PERSONAS ESTADOUNIDENSES (FATCA)**

- Año 2023: 290.



- **DESDE EL 3 DE JUNIO HASTA EL 1 DE JULIO**

- Presentación en las oficinas de la Agencia Tributaria de la declaración de Renta 2023.

- **HASTA EL 12 DE JUNIO**

- **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Mayo 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 20 DE JUNIO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mayo 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Mayo 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.

- **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Mayo 2024: 430.

- **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Marzo 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Mayo 2024: 548, 566, 581.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

- **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Mayo 2024. Grandes empresas: 560.

- **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Mayo 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Año 2024. Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Primer pago fraccionado: 584.

## **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Mayo 2024: 604.

### **• HASTA EL 26 DE JUNIO**

#### **RENTA Y PATRIMONIO**

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2023 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta: D-100, D-714.

### **• HASTA EL 30 DE JUNIO**

#### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Mayo 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.

### **• HASTA EL 1 DE JULIO**

#### **RENTA Y PATRIMONIO**

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2023 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación del primer plazo: D-100, D-714.
- IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas). Declaración del régimen especial de tributación para trabajadores, profesionales, emprendedores e inversores desplazados 2023: 151.

#### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Mayo 2024: Autoliquidación: 303.
- Mayo 2024: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Mayo 2024: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Mayo 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Cuarto trimestre 2023: Solicitud de reembolso de las cuotas tributarias soportadas por las fuerzas armadas de los Estados miembros de la UE (Unión Europea): 381.

#### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Mayo 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

#### **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS**

## **PERSONAS FÍSICAS O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE**

- Año 2023: 282.

### **• HASTA EL 12 DE JULIO**

#### **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Junio 2024. Obligados a suministrar información estadística.

### **• HASTA EL 22 DE JULIO**

#### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Junio 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Segundo trimestre 2024: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

#### **PAGOS FRACCIONADOS RENTA**

- Segundo trimestre 2024:
  - Estimación directa: 130.
  - Estimación objetiva: 131.

#### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Junio 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Segundo trimestre 2024. Autoliquidación: 303.
- Segundo trimestre 2024. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Segundo trimestre 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Segundo trimestre 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución de cuotas reembolsadas a viajeros por empresarios en recargo de equivalencia: 308.
- Reintegro de compensaciones en el Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

#### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Junio 2024: 430.

## **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Abril 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Junio 2024: 548, 566, 581.
- Segundo trimestre 2024: 521, 522, 547.
- Segundo trimestre 2024. Actividades V1, F1: 553 (establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel).
- Segundo trimestre 2024. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Junio 2024. Grandes empresas: 560.
- Segundo trimestre 2024. Excepto grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Junio 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Segundo trimestre 2024. Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Autoliquidación: 587. Solicitud de devolución: A23. Presentación contabilidad de existencias.
- Segundo trimestre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592. Solicitud de devolución: A22.
- Año 2023. Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Producción de residuos radioactivos. Autoliquidación: 584.
- Año 2024. Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos en instalaciones centralizadas. Segundo pago fraccionado: 585.

## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Segundo trimestre 2024: 595.

## **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Junio 2024: 604.

## **APORTACIÓN A REALIZAR POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO Y POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE INTERCAMBIO DE VÍDEOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ÁMBITO GEOGRÁFICO ESTATAL O SUPERIOR AL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

- Pago a cuenta 2P 2024: 793.

- **HASTA EL 25 DE JULIO**

**IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)**

- Declaración anual 2023. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 200, 206 y 220.
- Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

**DECLARACIÓN DE PRESTACIÓN PATRIMONIAL POR CONVERSIÓN DE ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

- Año 2023. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 221.
- Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

**DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)**

- Año 2023. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 282.
- Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

- **HASTA EL 30 DE JULIO**

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Junio 2024: Autoliquidación: 303.
- Junio 2024: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Junio 2024: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Junio 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Segundo trimestre 2024. Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos. Autoliquidación: 593.

- **HASTA EL 31 DE JULIO**

- **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Segundo trimestre 2024. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF (Número de Identificación Fiscal) a las entidades de crédito: 195.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Junio 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.
- Segundo trimestre 2024: Ventanilla única – Regímenes exterior y de la Unión: 369.

- **IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO**

- Autoliquidación 2023: 411.
- Pago a cuenta. Autoliquidación 2024: 410.

- **IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES**

- Segundo trimestre 2024: 490.

- **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Junio 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.
- Segundo trimestre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

- **IMPUESTO TEMPORAL DE SOLIDARIDAD DE LAS GRANDES FORTUNAS**

- Año 2023: 718.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE PAGOS TRANSFRONTERIZOS**

- Segundo trimestre 2024: 379.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ACTUALIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS COMERCIALIZABLES**

- Segundo trimestre 2024: 235.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE COMERCIO DE BIENES CORPORALES REALIZADAS EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA SIN QUE LAS MERCANCÍAS TRANSITEN POR TERRITORIO CANARIO**

- Segundo trimestre 2024: 281.

- **HASTA EL 12 DE AGOSTO**

- **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Julio 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 20 DE AGOSTO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Julio 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

- **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Mayo 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
  - Julio 2024: 548, 566, 581.
  - Segundo trimestre 2024. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
  - Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

- **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Julio 2024. Grandes empresas: 560.

- **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Julio 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.

- **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Julio 2024: 604.

- **HASTA EL 30 DE AGOSTO**

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Julio 2024. Autoliquidación: 303.

- Julio 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Julio 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Julio 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

- **HASTA EL 31 DE AGOSTO**

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Julio 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.

- **HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE**

- INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Agosto 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE**

- RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Agosto 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Julio y Agosto 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.

- IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Julio y Agosto 2024: 430.

- IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Junio 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
  - Agosto 2024: 548, 566, 581.
  - Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.



## **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Agosto 2024. Grandes empresas: 560.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Agosto 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Año 2024. Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Segundo pago fraccionado: 583.

## **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Agosto 2024: 604.

## **GRAVAMEN TEMPORAL ENERGÉTICO**

- Declaración del ingreso de la prestación 2024: 795.

## **GRAVAMEN TEMPORAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO**

- Declaración del ingreso de la prestación 2024: 797.

## **● HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE**

### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Año 2023. Solicitud de devolución del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) soportado: 360, 361.
- Agosto 2024. Autoliquidación: 303.
- Agosto 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Agosto 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Agosto 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.
- Agosto 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Primer trimestre 2024: Solicitud de reembolso de las cuotas tributarias soportadas por las fuerzas armadas de los Estados miembros de la UE (Unión Europea): 381.

## **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Julio y Agosto 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

- **HASTA EL 14 DE OCTUBRE**

- **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Septiembre 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 21 DE OCTUBRE**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Septiembre 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
      - Tercer trimestre 2024: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

- **PAGOS FRACCIONADOS RENTA**

- Tercer trimestre 2024:
      - Estimación directa: 130.
      - Estimación objetiva: 131.

- **PAGOS FRACCIONADOS SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE NO RESIDENTES**

- Ejercicio en curso:
      - Régimen general: 202.
      - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Septiembre 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
    - Tercer trimestre 2024. Autoliquidación: 303.
    - Tercer trimestre 2024. Declaración-liquidación no periódica: 309.
    - Tercer trimestre 2023. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
    - Tercer trimestre 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
    - Solicitud de devolución de cuotas reembolsadas a viajeros por empresarios en recargo de equivalencia: 308.

- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Septiembre 2024: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Julio 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Septiembre 2024: 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2024: 521, 522, 547.
- Tercer trimestre 2024. Actividades V1, F1: 553 (establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel).
- Tercer trimestre 2024. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Septiembre 2024. Grandes empresas: 560.
- Tercer trimestre 2024. Excepto grandes empresas: 560.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Septiembre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Tercer trimestre 2024. Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Autoliquidación: 587. Solicitud de devolución: A23. Presentación contabilidad de existencias.
- Tercer trimestre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592. Solicitud de devolución: A22.
- Año 2024. Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos en instalaciones centralizadas. Tercer pago fraccionado: 585.
- Año 2024. Impuesto sobre el Valor de la Extracción de Gas, Petróleo y Condensados. Pago fraccionado: 589.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN**

- Tercer trimestre 2024: 595.

### **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Septiembre 2024: 604.

**APORTACIÓN A REALIZAR POR LOS PRESTADOS DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO Y POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE INTERCAMBIO DE VÍDEOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA DE ÁMBITO GEOGRÁFICO ESTATAL O SUPERIOR AL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

- Pago a cuenta 3P 2024: 793.

- **HASTA EL 30 DE OCTUBRE**

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Septiembre 2024. Autoliquidación: 303.
- Septiembre 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Septiembre 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Septiembre 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Tercer trimestre 2024. Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos. Autoliquidación: 593.

- **HASTA EL 31 DE OCTUBRE**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Tercer trimestre 2024. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF (Número de Identificación Fiscal) a las entidades de crédito: 195.

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Septiembre 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.
- Tercer trimestre 2024. Ventanilla única – Regímenes exterior y de la Unión: 369.

**IMPUESTOS SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES**

- Tercer trimestre 2024: 490.

**IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Septiembre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.
- Tercer trimestre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ACTUALIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS COMERCIALIZABLES**

- Tercer trimestre 2024: 235.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE COMERCIO DE BIENES CORPORALES REALIZADAS EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA SIN QUE LAS MERCANCÍAS TRANSITEN POR TERRITORIO CANARIO**

- Tercer trimestre 2024: 281.

## **DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE PAGOS TRANSFRONTERIZOS**

- Tercer trimestre 2024: 379.

## **CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA**

- Solicitud de inclusión para el año 2025: CCT (Cuenta Corriente Tributaria).

La renuncia se deberá formular en el modelo de “solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria”.

## **IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES**

- Tercer trimestre 2023: 490.

### **• HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE**

#### **RENTA**

- Ingreso del segundo plazo de la declaración anual de 2023, si se fraccionó el pago: 102.

### **• HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE**

#### **INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Octubre 2024. Obligados a suministrar información estadística.

### **• HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE**

#### **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las

instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Octubre 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Octubre 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Octubre 2024: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Agosto 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Octubre 2024. 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2024. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Octubre 2024. Grandes empresas: 560.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Octubre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Año 2024. Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Tercer pago fraccionado: 583.

### **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Octubre 2024: 604.

## **● HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE**

### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Octubre 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.

- **HASTA EL 2 DE DICIEMBRE**

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Octubre 2024. Autoliquidación: 303.
    - Octubre 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
    - Octubre 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
    - Octubre 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
    - Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual: 036.
    - Solicitud aplicación régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2025: sin modelo.
    - SII (Suministro Inmediato de Información del IVA): Renuncia a la llevanza electrónica de los libros registro: 036.

- IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Octubre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.
    - Año 2023: Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Autoliquidación anual: 583.
    - Año 2024: Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Autoliquidación anual por cese de actividad de enero a octubre de 2024: 588.

- DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES VINCULADAS Y DE OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS COMO PARAÍDOS FISCALES**

- Año 2023: Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 232.  
Resto de entidades: en el mes siguiente a los diez meses posteriores al fin del período impositivo.

- **HASTA EL 12 DE DICIEMBRE**

- INTRASTAT – Estadística Comercio Intracomunitario**

- Noviembre 2024. Obligados a suministrar información estadística.

- **HASTA EL 20 DE DICIEMBRE**

- RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Noviembre 2024. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

### **PAGOS FRACCIONADOS SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE NO RESIDENTES**

- Ejercicio en curso:
  - Régimen general: 202.
  - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

### **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Noviembre 2024. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.

### **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Noviembre 2024: 430.

### **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Septiembre 2024. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Noviembre 2024: 548, 566, 581.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

### **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Noviembre 2024. Grandes empresas: 560.

### **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Noviembre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación: 592.
- Año 2023. Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Declaración informativa anual de operaciones con contribuyentes: 591.
- Año 2024. Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Segundo pago fraccionado: 584.

### **IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Noviembre 2024: 604.



- **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE**

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Noviembre 2024. Autoliquidación: 303.
    - Noviembre 2024. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
    - Noviembre 2024. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
    - Noviembre 2024. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

- **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE**

- **RENTA**

- Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2025 y sucesivos: 036/037.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Noviembre 2024. Ventanilla única – Régimen de importación: 369.
    - Segundo trimestre 2024: Solicitud de reembolso de las cuotas tributarias soportadas por las fuerzas armadas de los Estados miembros de la UE (Unión Europea): 381.
    - Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2025 y sucesivos: 036/037.
    - Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2025 y sucesivos: 036.
    - Opción tributación en destino ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2025 y 2026: 036.
    - Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2025: sin modelo.
    - Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades: 039.
    - Opción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades: 039.
    - Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades: 039.
    - Opción por el régimen especial del criterio de caja para 2025: 036/037.
    - Renuncia al régimen especial del criterio de caja para 2025, 2026 y 2027: 036/037.

- **IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES**

- Noviembre 2024. Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Presentación contabilidad y libro registro de existencias.

**DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE  
DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS DE  
PLANIFICACIÓN FISCAL**

- Año 2023: 236.

*BOU & ASSOCIATS*

